|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #357 - #367** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 1  **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2007**  **07-12-357**.- CONOCER el INFORME del RECTOR sobre las actividades oficiales recientemente cumplidas, que se refieren a: La sede de la ESPOL en Santa Elena ha venido funcionando, desde la época del Ing. Gustavo Galindo, en un local que es de propiedad del Municipio de Santa Elena, pero cuando el Ing. Galindo firmó ese Comodato se incluyó una cláusula, a pedido del dueño del inmueble, con la obligación de que se devuelva el inmueble ante el solo requerimiento del propietario. Como yo les había señalado en una ocasión, esto es inusual porque los comodatos se dan por terminados de mutuo acuerdo, cuando ello sea antes de la fecha de vencimiento del comodato o cuando no se ha cumplido el objeto del mismo. En este caso existe esa cláusula y el Municipio pide ahora que le devolvamos el local para instalar allí dependencias oficiales de la nueva provincia por lo que la ESPOL no tiene posibilidad legal alguna de discutir el asunto; sin embargo, hemos logrado que las instalaciones sigan en nuestro poder hasta fines de febrero de 2008 porque hasta entonces, como le habíamos señalado al Alcalde, estamos en clases y esto impedía mudarnos a otro lugar de manera intempestiva. Hay una parte del inmueble que no estaba siendo utilizado por la ESPOL porque allí funcionaba el Programa de Pesquería hasta que se mudó a Ancón y quedó ese espacio desocupado y ya fue entregado para que funcione allí una oficina creada por motivo de la provincialización. Tan pronto como se produjo este problema le pedí al Master Kléber Morán, al Master Jorge Lombeida y a la Ing. Evelin del Pezo, que es la coordinadora de EDCOM en Santa Elena, que busquen alternativas en el área, de dependencias que podamos ocupar inmediatamente, que estén aptos o de otros que estén construidos pero que requieran adaptaciones, para efecto de que puedan funcionar como sede politécnica y les pedí también que analicen la posibilidad de comprar terrenos donde podamos construir algo; ese trabajo lo ha hecho esta Comisión y me presentó un informe. Este fin de semana, aprovechando que tenía una reunión con los Alcaldes de los tres Cantones de la Provincia del Guayas, visité alternativas presentadas por la Comisión, lo que se puede resumir de la siguiente forma. Parecería que la gente ha perdido la lógica en la Península porque, si ustedes han ido a Salinas después de la provincialización, se deben haber percatado que primero, el balneario parece un pueblo fantasma; segundo, en el malecón es enorme la cantidad de carteles de propiedades que se venden y de hecho recibo por la Web o por correo electrónico ofertas de venta de propiedades en la Península de quienes se encargan de la compraventa de bienes raíces; es impresionante la cantidad de letreros de terrenos que se venden y sin embargo cuando la ESPOL sale a buscar un lugar para arrendar llama la atención lo que quieren cobrar por alquiler, que ni siquiera en el edificio mas lujoso de Guayaquil cuesta el metro cuadrado lo que piden en la Península, esto es, 4000 o 5000 dólares mensuales por arriendo y lo grave es que no son locales adecuados. Por otro lado, en el tema de los solares piden lo mas barato, entre 100 y 120 dólares por metro cuadrado en distintas zonas en Libertad, Santa Elena; en el camino que va a Salinas, prácticamente es como comprar un terreno en la vía a Samborondón; y, terrenos que no son adecuados pues hay que rellenar uno o dos metros.  De las inspecciones que hicimos lo que encontramos como alternativas válidas y que obviamente requiere una inspección más profunda por nuestra parte, son dos terrenos de 4 hectáreas cada uno que están a la entrada de Santa Elena, uno queda un poco antes del terreno donde se iba a construir el cuartel de la Comisión de Tránsito, de unos 10 metros, es un terreno grande y, así mismo, hay otro más adelante con un precio manejable de 3 a 4 dólares por metro cuadrado, pero todos estos terrenos requieren de relleno porque son muy bajos, y para construir no solo hay que rellenar sino que hay que desalojar material y luego rellenar. El problema que existe en ese sector es que no se encuentran minas de piedra cercanas por lo que las llevan desde Buenos Aires, aunque por la Ruta del Sol, hay minas en Montañita. El metro cúbico de relleno puede costar 25 dólares por metro cúbico y el costo del terreno es lo de menos, lo caro es el relleno. Otro problema con estos terrenos a la entrada de Santa Elena es que es una zona todavía despoblada, aunque se supone con los años será poblada, de hecho hay un par de ciudadelas de viviendas populares que se están construyendo por el sector pero, al momento, está despoblado; los buses de línea solo llegan hasta la “Y”, por lo que, estratégicamente, no parece ser el mejor lugar, está muy alejado, y de acuerdo a los colegas del EDCOM y sobre todo del CELEX, opinan que mientras más cerca esté a Salinas es mejor. La otra opción fue un terreno en la vía a Salinas, en la entrada a la ciudad, donde estaba el Paseo Shopping, a mano izquierda y más o menos 200 metros más adelante, se encuentra un solar muy grande, que realmente son dos solares del mismo dueño, que tiene por lo menos 13.000 metros cuadrados que es un tamaño como para pensar en algo; incluso, al lado, hay otro solar de tamaño similar, de otro propietario, que también se podría eventualmente negociar, allí están pidiendo 45 dólares por metro cuadrado, y suponiendo que son 10.000 metros se estaría hablando de 450,000.00 dólares, fuera del relleno y sumando el coste del relleno se trataría de 650,000.00 o 700,000.00 dólares en total. Obviamente, eso es lo que pide una inmobiliaria pero en el caso de ESPOL, como entidad pública, no podemos negociar la compraventa de un bien ya que primero se debe pedir un avaluo a la DINAC y en función de ese avaluo negociar, y la ley permite acordar sobre ese precio, hasta un 10% adicional. En definitiva, vamos a seguir buscando, pero básicamente esta Comisión ha hecho su trabajo. Hay solares y locales en muchos lados pero son pequeñitos, y no son adecuados. El tema es que en este asunto, primero debemos estar concientes que nos va a costar bastante dinero, pero más que el dinero lo que preocupa son las cosas que están por venir.  Ya les había mencionado que una de las reformas que se está incluyendo en la nueva Constitución es que las universidades no tengan competencia para hacer educación de tecnólogos y de técnico superior y, por lo que ha conocido así será. Mañana asistirá a una Asamblea Universitaria de Rectores en Quito y allí conocerá con más detalle lo que está ocurriendo. Esa reforma está incluida en el proyecto del CONESUP y ellos han tomado la iniciativa, y si esto es así, la pregunta que debemos hacernos es para qué nos proponemos construir un campus y hacer una inversión millonaria si el EDCOM en Santa Elena no tiene futuro. Lo de Pesquería es nuestro y la inversión ya está hecha, pero lo otro si preocupa. Ha pensado en una estrategia diferente. En días pasados alguien le hacia una reflexión y ha meditado sobre la mismo y cree que tiene razón. La ESPOL se llama Escuela Superior Politécnica del Litoral, no es la Escuela Politécnica de Guayaquil ni siquiera es la Escuela Politécnica del Guayas, es del Litoral y ese es el nombre con el que nació está Institución. Recuerda que en una discusión cuando el doctor Valdano era Rector, no le gustaba el nombre porque decía que la Politécnica de Quito era la Politécnica Nacional, dando la connotación que era la Politécnica del Ecuador, y que la nuestra tenía un nombre que la restringía a una zona geográfica y que no le hacia bien desde el punto de vista de la imagen internacional y él planteaba cambiar el nombre, no recuerdo cual nombre pero, en todo caso, esa era su preocupación. Pero el nombre se mantiene y no creo que haya razones para cambiarlo. Por lo contrario, lo que habría que hacer es explotar el nombre, entonces si la Politécnica es del Litoral lo que debería tener es una cobertura por lo menos del Litoral, alguien podría estar pensando en poner sede en las provincias costeñas y yo digo no, porque ya existen en estas provincias universidades estatales y porque, además, hay disposiciones del CONESUP que impide que se haga esto excepto el tema de Postgrado donde uno los puede hacer siempre y cuando tenga alianza con alguna universidad local. ¿Como podíamos tener cobertura? a mi se me ocurrió lo siguiente y es la reflexión que quiero dejarles para volver a discutir este tema mas adelante: Creo que la ESPOL tiene algo que no ha explotado adecuadamente que es, por decirlo de alguna forma, un activo muy rentable para la Escuela y es el COPOL. Es una lástima que el miércoles que inauguramos la escuelita ustedes no hayan estado allí ya que es una maravilla. Yo he visitado en Estados Unidos muchas escuelas pero, realmente, esta escuelita es hermosa, cuando una la ve da ganas de volver a ser niño; la proyección quedó corta pues tenemos 300 alumnos pero fue diseñada solo para 150; es una belleza y en definitiva, les aseguro que si nosotros hacemos Colegios Politécnico en ciudades como Machala, Manta, Salinas sería un éxito completo, no habría colegio que le discuta el liderazgo; el nombre “Politécnica” pega mucho y si hacemos la Escuela, sería completo.  El otro tema es sobre lo que observó en la India cuando se visitó el Instituto Tecnológico de la India, en Madras. Una de las cosas que le llamó la atención y que cree se la puede aplicar aquí es la siguiente: en la India se están graduando al año más o menos 400.000 ingenieros pero, según el presidente de esta Universidad, ellos sostienen que de esos 400.000 apenas 10.000 se pueden considerar ingenieros de clase A, es decir de clase alta, y que probablemente unos 30.000 más son ingenieros aceptables y los demás son ingenieros que dejan mucho que desear. Cuando me dijo eso, pensé que eso es lo mismo que ocurre en el Ecuador, obviamente guardando las distancias, en cuanto a los números, pero si en Ecuador se gradúan 2000 ingenieros al año, 100 son más o menos, otros 100 más son ingenieros rescatables y el resto deben ser profesionales mal formados. Ellos tienen un programa que permite remediar en algo a los ingenieros formados en otras universidades. Me explico, si alguien viene graduado de una universidad X o una universidad de poco nivel, se somete a un programa en donde en corto tiempo, con clases presenciales y otras virtuales, adquieren destrezas que le permiten ser ingenieros aceptables. Otra cosa que ellos tienen es lo que hacen para tratar de que la mayor cantidad posible de bachilleres se interesen por ir a estudiar Ingeniería, no se si ellos tenga pre-politécnico, creo que no, a lo mejor lo tienen, lo que si sé es que los exámenes de admisión a estás universidades de Nueva Delhi son extremadamente difíciles, al punto tal, que las personas que no pueden entrar a estas universidades son las personas que van a universidades de Estados Unidos e Inglaterra. Pero en la India también tienen el mismo problema del Ecuador, esto es, que el sistema educativo medio es malo, entonces ellos aplican un sistema donde de manera voluntaria los estudiantes del colegio comienzan a tomar clases, la mayoría de tipo virtual, para capacitarlos a fin de que, eventualmente, pueden ingresar a la universidad, no necesariamente al Tecnológico de la India donde entra muy poca gente, pero si a universidades que pueden considerarse buenas.  En otras palabras, el pre-politécnico lo llevan al colegio en forma virtual, de tal forma que los estudiantes desde cuarto o quinto curso ya puedan irse capacitando en Física o Química o en lo que se requiera para que puedan seguir con éxito sus estudios en la universidad. Me decía el Ing. Armando Altamirano que algo ya estamos haciendo en esa línea, pero el tema no es simplemente poner en la web estos programas de Matemática, Física y Química de la Politécnica o los exámenes que se toman para ser admitidos y aquí hay exámenes de prueba para que ustedes se evalúen; la idea va mas allá, es tener esto de manera gratuita en la red.  Uniendo todas estas ideas y volviendo al tema de Santa Elena, si se hace algo allí, con los riesgos de las carreras tecnológicas, pensemos en la alternativa, un espacio puede estar reservado para el colegio y escuela y el otro podría reservarse para el proyecto de ESPOL Virtual, que estaría relacionado con el tema de capacitar bachilleres con el objeto de que ingresen a la universidad pero, obviamente, con la idea fundamental de ingresar a la ESPOL; de hecho, tenemos muchos estudiantes provinciales, manabitas, orenses, esmeraldeños, de la península, etc. Estas ideas las deja planteadas, y en función de estas inquietudes se puede planificar un proyecto específico, no cree que esté listo en mayo, y deberá tomarse una medida temporal. En Ancón hay espacio pero no disponibilidad de transporte pero eso podría ser solucionado.  **07-12-358**.- DESIGNAR al Ing. BOLÍVAR VACA ROMO como miembro ALTERNO del Ing. Raúl Coello Fernández, ante el TRIBUNAL de DISCIPLINA.  **07-12-359**.- DEROGAR el “INSTRUCTIVO que DEBEN CUMPLIR los PROFESIONALES GRADUADOS en la ESPOL para OPTAR un TITULO” (1233).  **07-12-360**.- MODIFICAR los artículos 2, 18, 20, 21, y 22, así como ELIMINAR la DISPOSICIÓN GENERAL del REGLAMENTO de ADMISIÓN Y UBICACIÓN de PREGRADO (1200).  **07-12-361**.- REFORMAR los ARTÍCULOS 1, 8 y 9 del REGLAMENTO de SALIDAS al EXTERIOR NO CONTEMPLADAS en OTROS REGLAMENTOS (2312), así como su TÍTULO el cual quedará: **Reglamento de Pago de Viáticos para Salidas al Exterior.**  **07-12-362**.- REFORMAR los ARTÍCULOS 1, 3, 5, 6, 7 y 9 y SUPRIMIR los ARTÍCULOS 2, 4 y 10 del REGLAMENTO de JORNADA de TRABAJO para los TRABAJADORES de la ESPOL (2406), y numerar nuevamente los respectivos artículos.  **07-12-363**.- REFORMAR los ARTÍCULOS 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 20, 23, 25, 26, 30, 32, y 33 y SUPRIMIR los ARTÍCULOS 6 y 13 del REGLAMENTO de SUELDOS, ACTIVIDADES, BENEFICIOS y DESCUENTOS ECONÓMICOS de los PROFESORES de las FACULTADES e INSTITUTOS, UNIDADES ACADÉMICAS y PERSONAL DIRECTIVO de la ESPOL (2410), cuyo título también es MODIFICADO suprimiéndosele las palabras “FACULTADES e INSTITUTOS”, y numerar nuevamente los respectivos artículos.  **07-12-364**.- REFORMAR los ARTÍCULOS 4, 6, 8, 9, 16, 19, 23, 25, 30 y 37 del REGLAMENTO de ELECCIONES (1115); ELIMINAR el ARTÍCULO 24; AGREGAR el ARTÍCULO 26 renumerado; ELIMINAR las DISPOSICIONES TRANSITORIAS; y AGREGAR la Disposición General VIGÉSIMA PRIMERA con el TEXTO de la anterior Disposición Transitoria SEGUNDA. Se deja PENDIENTE de aprobación el texto del ARTÍCULO 27 del mismo cuerpo legal.  **07-12-365**.- CONOCER el contenido del OFICIO de fecha 23 de NOVIEMBRE que envía al RECTOR de la INSTITUCIÓN, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, el presidente de la Cámara de Construcción de Guayaquil, Ing. JOSÉ CENTENO ABAD, por el que se comunica que el Directorio de la CCG, entrega a la Escuela Superior Politécnica del Litoral el Reconocimiento ESFUERZO INSTITUCIONAL, el que será entregado en la Sesión Solemne Aniversario de la Cámara, a celebrarse el día 13 de DICIEMBRE.  **07-12-366**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, Rector, y el Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, Director del Centro de Tecnologías de Información, sobre su PARTICIPACIÓN en las reuniones de trabajo con el Instituto Tecnológico de la India, la Fundación Ms Swaminatan Rearch Foundation y el Instituto de Ciencias de la India, cumplidas entre los días 16 y 28 de NOVIEMBRE de 2007.  **07-12-367**.- CONOCER y APROBAR el INFORME presentado por el Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA, profesor de la FIEC, sobre su PARTICIPACIÓN como Director Ejecutivo de CEDIA en varios eventos desarrollados en Panamá entre los días 19 y 23 de NOVIEMBRE de 2007. | | |  |